

ACTA DE FALLO

Fallo de Contratación del Servicio de Diagnósticos de Contaminantes Microbiológicos del Agua y Diagnósticos de Contaminantes químicos Físicoquímicos del Agua. (Acta Sesión 08 CAS)

Procedimiento No. ITP-11-1-03-26

En la Ciudad de Celaya, Gto., siendo las 11:00 horas del día 16 de julio del 2026, en la sala de juntas de la Instancia Ejecutora Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, sito en Prol. Miguel Hidalgo #501 Col. Las Aves en Celaya, Guanajuato, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Contratación del Servicio de Diagnósticos de Contaminantes Microbiológicos del Agua y Diagnósticos de Contaminantes químicos Físicoquímicos del Agua del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el MVZ. José Francisco Gutiérrez Michel, Tesorero del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, Suplente; y se encuentran presentes el Dr. Benjamín Hernández Flores, Subdelegado Agropecuario, Suplente, por la oficina de Representación en la Entidad Federativa Guanajuato de la Secretaría de Agricultura, el MVZ. Ignacio Agustín Soto Gutiérrez Director General de Ganadería por la SECAM, Suplente; y el ING. Venicio Barona Ibarra, Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA.

Del acta de presentación y apertura de la Contratación del Servicio de Diagnósticos de Contaminantes Microbiológicos del Agua y Diagnósticos de Contaminantes químicos Físicoquímicos del Agua se tuvieron 3 (tres) participantes:

Partidas	Nombre del participante	Sobre 1	Sobre 2	Sobre 3
1, 2, 3 y 4	Laboratorio de Análisis de Pesticidas del Bajío	Cumple	Cumple	Cumple
1 y 2	DEQSA LAB, S.A. de C.V.	No cumple	No Aperturado	No Aperturado
1, 2, 3 y 4	Ecolaboratorios, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple

Las propuestas del participante DEQSA LAB, S.A. de C.V. se desecharon en atención a que se encuentran en algunos de los supuestos que señala el Lineamiento Cuadragésimo Segundo de las ROPSIA, en atención a que su propuesta administrativa No incluye los documentos originales para su cotejo, así como la falta de folios en la documentación.

Las propuestas de los participantes Laboratorio de Análisis de Pesticidas del Bajío y Ecolaboratorios, S.A. de C.V. que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases por lo que hace a los requisitos legales-administrativos y técnicos fueron:

1. Laboratorio de Análisis de Pesticidas del Bajío
2. Ecolaboratorios, S.A. de C.V.

De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

Diagnósticos de contaminantes Microbiológicos del Agua:

Mediana
\$58,538.82

Diagnósticos de contaminantes químicos Fisicoquímicos del Agua:

Mediana
\$364,425.60

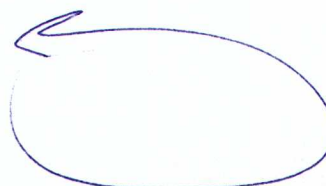
De lo anterior se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, de lo cual se tiene que los participantes que cumplen cuyos precios ofertados resultan convenientes son:

1. Laboratorio de Análisis de Pesticidas del Bajío
2. Ecolaboratorios, S.A. de C.V.

En apego al análisis que precede, el participante 1. Laboratorio de Análisis de Pesticidas del Bajío, cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo que se le adjudica el contrato para la partida 1, para la contratación del servicio de Diagnósticos de contaminantes Microbiológicos del Agua (recurso Federal), por un monto de \$34,521.60 (treinta y cuatro mil quinientos veintiuno pesos 60/100 M.N.).

En apego al análisis que precede, el participante 1. Laboratorio de Análisis de Pesticidas del Bajío, cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo que se le adjudica el contrato para la partida 2, para la contratación del servicio de Diagnósticos de contaminantes Microbiológicos del Agua (recurso Estatal), por un monto de \$22,272.00 (veintidós mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

En apego al análisis que precede, el participante 1. Laboratorio de Análisis de Pesticidas del Bajío, cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo que se le adjudica el contrato para la partida 3, para la contratación del servicio de Diagnósticos de contaminantes químicos Fisicoquímicos del Agua (recurso Federal), por un monto de \$164,517.00 (ciento sesenta y cuatro mil quinientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).



En apego al análisis que precede, el participante 1. Laboratorio de Análisis de Pesticidas del Bajío, cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo que se le adjudica el contrato para la partida 4, para la contratación del servicio de Diagnósticos de contaminantes químicos Fisicoquímicos del Agua (recurso Estatal), por un monto de \$106,140.00 (ciento seis mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.).

El contrato será firmado en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato ubicadas en Prol. Miguel Hidalgo #501 Col. Las Aves en Celaya, Guanajuato, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, así como en la página de los OSIAP.

Así lo acordaron los miembros del CAS del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, dentro del procedimiento **ITP-11-1-03-26**, siendo las 11:30 horas de día 16 de julio del 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Prol. Miguel Hidalgo #501 Col. Las Aves en Celaya, Guanajuato.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web <https://cefppegto.org/publicaciones/> y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 11:35 horas del día su emisión.

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA GUANAJUATO
DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA**


DR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ FLORES
*Subdelegado Agropecuario de la Oficina de
Representación de Agricultura en el Estado
de Guanajuato*

POR EL SENASICA


ING. VENICIO BARONA IBARRA
*Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA*

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



MVZ. IGNACIO AGUSTIN SOTO GUTIÉRREZ
Director General de Ganadería de la
Secretaría del Campo

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y
PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO, A.C.**



MVZ. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ MICHEL
Tesorero

